

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 9 Jueves 10 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 932

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 737 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 259/2012 referente al concursado Altia Proyectos y Desarrollo, S.A. (CIF n.º A-91382739, con domicilio social en la Carretera Nacional 431, kilómetro 86,3, Polígono Industrial Peguerillas, Huelva), por auto de fecha 26/10/12 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huelva, 15 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130000050-1